

## EL FOCO INFORMACIONAL EN EL DISCURSO EN INGLÉS

ISABEL GÓMEZ TXURRUKA  
Instituto de Lógica, Cognición, Lenguaje  
e Información, Donostia-San Sebastián  
txurruka@sc.ehu.es

### I. INTRODUCCIÓN

El foco informacional de una oración en inglés viene codificado parcialmente a través de la entonación y la sintaxis. En los siguientes pares de pregunta y respuesta, el foco de la respuesta está dado entre barras oblicuas (/.../), mientras que utilizamos mayúsculas para marcar la palabra sobre la que recae el acento principal de la oración<sup>1</sup>:

- 1 A. What did Mary do?  
¿Qué hizo María?  
B. She /went to PRAGUE/.  
Fue a Praga.
- 2 A. Where did Mary go?  
¿A dónde fue María?  
B. She went to /PRAGUE/.  
Fue a Praga.

---

<sup>1</sup> Proporcionamos asimismo la traducción de los ejemplos al castellano. Es bien sabido que el foco informacional se realiza de forma diferente en distintas lenguas. Mientras que el inglés usa principalmente la entonación, el japonés parece usar también los sufijos *-wa* y *-ga*, y en el castellano el orden de palabras juega un papel destacado. Esta traducción no obvia el hecho de que algunos de los mecanismos formales presentados en este trabajo dan cuenta de la realización del foco en inglés pero no explican directamente sus equivalentes en castellano. Mientras que no creo que la codificación intraoracional en las distintas lenguas vaya a modificar los resultados a nivel de estructura del discurso que aquí se defienden, este trabajo adopta el inglés como lenguaje objeto, y la adaptación de los resultados que se presentan al

En el ejemplo (1) la pregunta de A introduce una entidad, *Mary*, y la respuesta (directa) de B nos da información sobre ella. Mientras que *She* hace referencia a esa entidad y *Mary* constituyéndose en el tema oracional, el resto de la preferencia, *went to Prague*, es la información nueva de la oración y, en ese sentido es considerado el foco informacional de la oración. Es importante resaltar que el foco entonacional, es decir, el acento principal, y el foco informacional no tienen necesariamente que coincidir y, de hecho, en este ejemplo no coinciden. La hablante B marca sólo parcialmente el foco informacional de su preferencia mediante la entonación. Por otro lado, las propiedades sintácticas también contribuyen a la identificación del foco informacional, restringiendo el filtraje del rasgo foco para formar focos informacionales que sean constituyentes gramaticales en una gramática de constituyentes sintagmáticos (como, por ejemplo, las gramáticas chomskianas, LFG o HSPG). En el ejemplo (2), por otro lado, el foco entonacional y el foco informacional coinciden. (1B) y (2B) muestran que la misma oración, es decir, la misma secuencia de palabras con la misma sintaxis y entonación, puede transmitir distintos focos informacionales. Esto significa que, en el nivel de análisis oracional, el intérprete no puede decidir en muchas ocasiones cuál es el foco informacional y tiene que conformarse con identificar un pequeño conjunto de Particiones Informacionales Posibles o PIPs. Dada una preferencia particular en un contexto, la selección del foco informacional se decidirá teniendo en cuenta información proveniente de otras fuentes informacionales como las intenciones de los interlocutores y el contexto discursivo. En los ejemplos (1) y (2) hemos visto que es la pregunta previa la que permite seleccionar una PIP diferente en cada caso. Esto muestra que el discurso previo es muy importante a la hora de determinar la partición informacional de una preferencia.

Algunas teorías formales del discurso como la teoría de representación del discurso con segmentos o SDRT han intentado dar cuenta formalmente de los procesos de interacción entre el discurso y las nociones informacionales de tema y foco de las oraciones<sup>2</sup>. SDRT mantiene que la interacción

---

castellano requiere un estudio suplementario que nosotros no llevamos a cabo. Es por ello que no se incluyen ni la entonación ni la estructura informacional en las traducciones.

<sup>2</sup> Ver Lascarides y Asher 1991 y 1993, y Asher 1993 para una primera aproximación a SDRT. Asher 1995 es el primer trabajo donde se da cuenta sistemáticamente de la interacción entre foco y relaciones de discurso como Corrección y Contraste. Las principales ideas de cómo concebir esta interfaz se encuentran en ese trabajo. Ver Asher y Gómez Txurruka 1995, y Gómez Txurruka 1997 para posteriores extensiones y elaboraciones.

entre foco y discurso es bidireccional. Es decir, no sólo el discurso previo y su estructura ayudan a determinar el foco informacional, como acabamos de ver, sino que el foco juega asimismo un importante papel a la hora de determinar la estructura del discurso. Si nos fijamos en los ejemplos (1) y (2), podemos observar que el tipo de congruencia que se establece entre la información de la pregunta y la de la respuesta es como sigue: la información focal de la respuesta debe «corresponderse» con la información demandada en la pregunta, mientras que el trasfondo o resto de la respuesta debe ser similar a parte de la información asumida en la pregunta. Otras relaciones de discurso como Corrección y Contraste parecen asimismo imponer restricciones parecidas sobre la partición informacional de la segunda preferencia (la preferencia que corrige o la preferencia que contrasta). Considérense los siguientes ejemplos:

- 3 A. Mary went to Prague.  
 María fue a Praga.  
 B. No, she went to /PARIS/.  
 No, fue a París.
- 4 Bill lost the 400m /LAST/ year. But he should win it /THIS/ year.  
 Bill perdió los 400 m el año pasado. Pero este año probablemente los ganará.

La hablante de (3B) indica que no está de acuerdo con la preferencia de A mediante el marcador *No* y añade además su versión del mismo evento. Si se asume que hay un único evento, entonces el evento de ir a París de Mary es incompatible con el evento de ir a Praga de Mary. La información de que se trata de dos descripciones inconsistentes del mismo evento es extraída del hecho de que se trata de una corrección indicada por *No*.

Contrastes como el que aparece en el ejemplo en (4) son más difíciles de entender formalmente. La estructura informacional del Contraste es más compleja. En el ejemplo anterior, el Contraste se puede parafrasear de la siguiente manera: con respecto a la participación de Bill en la carrera de los 400 metros, el año pasado la perdió y este año puede ganarla y estas dos afirmaciones contrastan porque el oyente puede inferir que si Bill perdió la carrera el año pasado, también podría perderla este año. El contraste está marcado lexicalmente mediante el marcador de discurso *But*. El acento principal recae sobre *THIS* indicando que este elemento contrasta en alguna escala con algún otro elemento; en este caso, con *LAST* en la preferencia anterior.

Hemos proporcionado ejemplos de foco informacional y hemos indicado que el oyente identifica un pequeño conjunto de PIPs a partir de las pistas entonacionales y sintácticas. Ahora bien, todavía no hemos dicho nada acerca de su interpretación, es decir, acerca de qué significado introduce el foco en el modelo del discurso. En la actualidad hay principalmente tres teorías más o menos formales al respecto. Son las siguientes:

- a. El foco es la única información nueva transportada por la preferencia. Es una instrucción que indica al oyente que debe guardar la información focal en algún archivo. (Vallduví 1990)
- b. El foco indica un conjunto de alternativas. Indica, concretamente, un subconjunto no-vacío del conjunto de proposiciones que se obtiene tras abstraer la expresión focal de la oración. (Rooth 1985, 1992)
- c. El foco indica una partición de la representación de la preferencia. (Krifka 1991, Asher 1995, Gómez Txurruka 1997)

El objetivo de este artículo es introducir estas tres aproximaciones, apuntando y discutiendo diversos problemas que puede plantear la definición de foco como conjunto de alternativas o como instrucción cognitiva, y desarrollando la interfaz entre foco y discurso en términos representacionales.

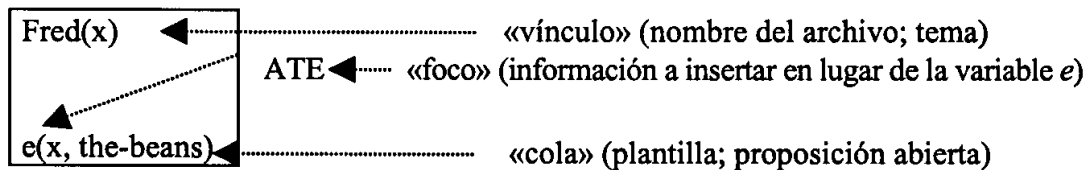
## II. LA INTERPRETACIÓN DEL FOCO EN VALLDUVÍ 1990

Enric Vallduví (1990) utiliza en su tesis el término de «empaquetamiento informacional» (originalmente en Chafe 1976) para referirse al fenómeno pragmático que estamos tratando. El empaquetamiento informacional es definido del siguiente modo:

A small set of instructions with which the hearer is instructed by the speaker to retrieve the information carried by the sentence and enter it into her/his knowledge base (*ob. cit.*, pág. 18).

El autor distingue tres categorías: foco, vínculo y cola. Mientras el foco está parcialmente indicado mediante el acento principal de la oración, el vínculo se identifica porque es primer elemento oracional (en caso de que aparezca). La cola no tiene definición propia: es identificable sólo por vía negativa (aquello que no es foco o vínculo). Estas tres categorías se interpretan como instrucciones. El foco instruye al oyente para ir a una dirección particular (a un archivo particular dentro de un archivador) y meter la información focal en ella. Los elementos de la preferencia que no son focales son denomina-

dos trasfondo. El trasfondo puede constar de vínculo y de cola. El vínculo (o tema) proporciona al oyente el nombre del archivo bajo el cual debe entrar la información focal. La cola, por otro lado, indica al oyente que la «proposición abierta» (término introducido por Prince 1986) codificada como tal debe aparecer en algún archivo, de tal manera que la información focal debe servir para completar (parte de) esa proposición abierta. Por ejemplo, la oración *Fred /ATE/ the beans* «Fred se comió las alubias» indicaría el siguiente archivo (donde *ATE* debe guardarse):



La metáfora del archivador que se utiliza para hablar del almacén de conocimiento del oyente, es decir, de su memoria, es implementada mediante la semántica de cambio de archivo de Heim (1983).

Vallduví 1990 defiende que todas las preferencias tienen foco informacional definido en los términos de la instrucción anterior. De hecho, de acuerdo con las categorías anteriores y con las combinaciones posibles, cualquier preferencia debe pertenecer a uno de los siguientes cuatro tipos (proporcionamos ejemplos de cada tipo):

Todo-foco: Las oraciones presentacionales de Lambrecht 1994, que se utilizan para presentar nuevos temas de conversación, serían de este tipo. Un ejemplo es el siguiente:

5. Yesterday I saw Mary at the movies.  
Ayer vi a María en el cine.

Foco-cola: El siguiente ejemplo es de Vallduví:

6. I can't believe this! The boss is going crazy! /BROCCOLI/, he wants now.  
¡No me lo puedo creer! ¡El jefe se está volviendo loco! Ahora quiere brócoli.

Vínculo-foco: El ejemplo (1) introducido más arriba sería de este tipo.

Vínculo-foco-cola: Uno de los conocidos ejemplos de Jackendoff 1972 puede servir para ilustrar este caso.

- 7 A. Fred cooked the beans.  
Fred cocinó las alubias.  
B. No, Fred /ATE/ the beans.  
No, Fred se comió las alubias.

Aunque las colas van muchas veces pospuestas al foco, como en (7), hay casos como el ejemplo (2) de más arriba en los que puede aparecer pre-puesta.

### 2.1. *Algunos problemas*

La teoría del componente informacional de Vallduví 1990 es elegante y concisa, y se adecúa a la partición informacional de un gran número de casos. Todos los ejemplos anteriores pueden ser interpretados mediante las tres categorías de foco, vínculo y cola. También los ejemplos de temas múltiples o de focos múltiples, como el de (8), pueden ser probablemente acomodados en esta aproximación.

8. Q. Who read what? (Krifka 1991)  
¿Quién leyó qué?  
A<sub>1</sub>. /MAry/Ƒ read /ULYsses/Ƒ and /SUE/Ƒ read /Moby-DICK/Ƒ.  
María leyó Ulises y Su leyó Moby-Dick.

Un problema un poco más serio guarda relación con la rigidez del sistema de representar el almacén de conocimiento. Obsérvese que lo que es común entre el evento descrito por A y el descrito por la corrección de B no aparece expresado exactamente de la misma manera en el ejemplo siguiente:

9. A. Who did they give the new computer to? (Cf. van Leusen 1994)  
¿A quién dieron el ordenador nuevo?  
B. /Andrew/ got it.  
Lo consiguió Andrés.

El problema es el siguiente. Si utilizamos la semántica de cambio de archivo de Heim para modelar el almacén de conocimiento del oyente, como el autor propone, la información contenida en las oraciones se traducirá en predicados de diversos tipos guardados en los diversos archivos tras el análisis sintáctico. Vallduví defiende que la cola, *got it* (o más exactamente *x got it*), indica al oyente que éste debe encontrar el archivo donde esta proposición abierta se encuentra y rellenar alguno de los «agujeros» de esta proposición con la información en foco.

Ahora bien, nótese que el material que forma la proposición abierta de la respuesta no estará explícitamente representado en ningún archivo, dado que no está explícitamente representado en la pregunta. El archivo que codifique la información de la pregunta contendrá el predicado *give(x,y,z)*, pero no contendrá ningún predicado *get(u,v)*. Si queremos construir un modelo de la congruencia entre pregunta y respuesta deberemos relacionar estos dos predicados. Necesitaremos utilizar el siguiente esquema de axioma:

Si *x* da *y* a *z*, entonces *z* consigue *y*

Eso significa que el modelo de representación semántica debe ser considerablemente enriquecido si quiere ser un modelo plausible de la interacción entre estructura del discurso y foco informacional (cf. Asher 1995). Nótese que este tipo de ejemplos no son en absoluto periféricos sino que aparecen normalmente en la comunicación lingüística ordinaria. Como van Leusen (1994) observa, hay varias diferencias que están permitidas (su trabajo se centra en las correcciones pero sus resultados son fácilmente extrapolables a los pares de pregunta-respuesta): cambios de estructura pasiva a activa y viceversa, elisiones de material, y uso de distintas propiedades y relaciones que refieren a las mismas entidades o conjuntos de entidades<sup>3</sup>.

#### 2.1.1. *¿Es el foco una instrucción cognitiva para meter cierta información en un archivo?*

Los siguientes ejemplos muestran, asimismo, que el sistema defendido en Vallduví 1990 es demasiado débil. Este sistema no puede predecir que, mientras (10) es un discurso aceptable, (11) no lo es:

10. ...Hunting and provisioning go together, but they produce an inevitable evolutionary tension that is inherently unstable, especially in the context of group living. Besides ourselves, only /social carnivores/ seem to live this way. (Cf. Smith 1998)  
 ...La caza y el aprovisionamiento van de la mano, pero producen una inevitable tensión evolutiva que es inherentemente inestable, especialmente en el contexto de la vida en grupo. Además de nosotros, sólo los carnívoros sociales parecen vivir de esta manera.

<sup>3</sup> Más aún, estamos aquí restringiendo nuestro interés a las relaciones de corrección y de pregunta-respuesta que pueden considerarse directas. Existen, sin embargo, relaciones más indirectas en las que será necesario un mayor uso de un sistema inferencial.

11. A. Mary will go to Szklarska Poreba in Christmas.  
 María irá a Szklarska Poreba en Navidades.  
 B. # No, John will go to LONDON in Christmas.  
 No, John irá a Londres en Navidades.

La hablante tiene varias posibilidades entonacionales para proferir el discurso en (10), pero en todas ellas el acento principal de *Besides ourselves...* recae en alguna de las sílabas de *social carnivores*. Este sintagma forma el alcance de *only* y la entonación nos permite intuitivamente tener más datos para procesar este hecho mejor y más deprisa. Si el foco de esta oración es *social carnivores*, entonces tenemos que introducir esta información en un archivo que contiene ya el resto del material de la oración (el trasfondo). Ahora bien, este material no está dado en el discurso anterior, ni tampoco se infiere de él o es necesario para construir un texto coherente. Vallduví 1990 defiende la creación de un archivo temporal con el trasfondo de la oración y así su definición no es problemática en este ejemplo.

Ahora bien, supongamos que intentamos hacer la mismo en (11). Puesto que el discurso anterior no nos da el trasfondo que necesitamos, podemos utilizar la misma solución que en (10), creando un archivo temporal con esta información y a continuación rellenándolo con el foco. De esta manera, predeciremos que la emisión de B es aceptable. Sin embargo, no lo es. El problema reside en que la definición cognitiva de foco es por sí sola insuficiente para dar cuenta de la interacción con el discurso previo. En la cuarta sección intentamos mostrar que, una vez que ponemos en marcha una maquinaria de restricciones sobre el foco impuestas por el discurso en el marco de SDRT, la interpretación del foco como instrucción cognitiva se vuelve completamente innecesaria y una interpretación del foco en términos de partición de la representación es suficiente. La información correspondiente a la instrucción de guardar el foco en alguna plantilla previa es proporcionada por la semántica de las relaciones de discurso<sup>4</sup>.

### 2.1.2. ¿Tienen todas las oraciones foco?

La segunda cuestión que discutimos es la afirmación de Vallduví 1990 de que todas las oraciones tienen foco. Obsérvese, para empezar, que esta afirmación no es de ninguna manera estándar. Mientras que algunos estudios

---

<sup>4</sup> O por las partículas de asociación con el foco como *only*, pero este tema queda fuera de los límites de este trabajo.



evitan comprometerse en este sentido (por ejemplo la semántica de alternativas que revisamos en la siguiente sección ignora en general este tema), muchos lingüistas tradicionales han definido la estructura tema/comentario como una estructura distinta a la del foco (Halliday 1967, o la Escuela de Praga, entre otros), y estudios actuales como Lambrecht 1994, Eckardt 1996 o Gómez Txurruka 1997 distinguen asimismo al menos dos estructuras informacionales. Así que la cuestión es si queremos y podemos reducir la estructura de tema/comentario a la de foco/trasfondo.

Un ejemplo de lo que tradicionalmente se ha denominado tema/ comentario es la estructura de las oraciones del siguiente texto narrativo:

12. John had a lovely DINNER. He went to the MOVIES. He arrived home LATE.  
John disfrutó de una cena agradable. Fue a ver una película. Llegó tarde a casa.

Esta estructura contiene una entidad, en este caso John, y un comentario o predicación sobre ella. Nótese que estas oraciones tienen un acento principal indistinguible de las oraciones con foco y es por ello que Vallduví 1990 puede sostener que sus definiciones cognitivas son de aplicación. Nosotros defenderemos, sin embargo, que resulta no sólo conveniente sino necesario postular ambos tipos de estructuras informacionales en un modelo de la partición informacional de las oraciones en el discurso. Nos centramos en continuación en dos argumentos para defender este punto de vista. El primero guarda relación con las necesidades impuestas por la coherencia textual. Considérese el siguiente ejemplo:

13. A. Mary walked to the beach.  
María fue andando a la playa.  
B. She /run/ to the beach.  
María fue corriendo a la playa.

En (13) no hay marcadores de discurso como *no* que indiquen que B está corrigiendo la preferencia de A, es decir, que B se está refiriendo al mismo evento al que se refiere A para comunicar que cree que no es cierta la emisión de A. B comunica que Mary no fue andando a la playa sino que fue corriendo. ¿Cómo puede el intérprete inferir estos dos significados, es decir, (1) la identidad de los eventos descritos por A y B; y (2) que B comunica además la negación del primero? SDRT propone que lo hace a través de la relación de discurso de Corrección.

Ahora bien, ¿cómo es Corrección, a su vez, inferida? Obsérvese que no hay un marcador de discurso que indique esta relación. Vamos a defender que el tipo de estructura informacional agiliza considerablemente la inferencia de esta relación. Si mantenemos la existencia de (al menos) dos estructuras informacionales distintas (tema/comentario y foco/trasfondo) podemos vincular la ocurrencia de una de ellas, concretamente, de la estructura foco/trasfondo, con la presencia de una de tres posibles relaciones de discurso (o de una partícula de asociación con el foco). En ejemplos sencillos como (13), donde el trasfondo de la Corrección repite palabra-por-palabra parte de la oración que la hablante tiene el objetivo de corregir, una estructura foco/transfondo expresada sin ambigüedad (sólo tenemos esta PIP y sólo puede ser foco/transfondo) ayuda a identificar rápidamente la identidad entre el trasfondo de la Corrección y parte del material dado en la oración previa.

Supongamos que aceptamos el siguiente axioma en nuestro sistema: si queremos atar la representación  $\beta$  de una oración a la representación  $\alpha$  de una oración previa en el modelo de discurso  $\tau$ , y  $\beta$  tiene una partición informacional de Foco/Trasfondo (F/T), y no contiene ninguna partícula de asociación con el foco, entonces debemos usar Corrección, Contraste o Pregunta-Respuesta para realizar la atadura. Usando notación estándar en SDRT:

Axioma 1 (Relaciones de Discurso relacionadas con el foco)

$$\langle \tau, \alpha, \beta \rangle \& [F/T]\beta \& [\text{no-partícula-de-foco}]\beta \rightarrow \text{Corrección}(\alpha, \beta) \vee \text{Contraste}(\alpha, \beta) \vee \text{Pregunta-Respuesta}(\alpha, \beta)$$

Nótese que utilizamos un condicional material, y por tanto, no se admiten excepciones. Si el intérprete puede asumir, como ocurre en (13), que la preferencia transmite una estructura foco/trasfondo sin ambigüedad, usará esta información para inferir una de las tres relaciones de discurso posibles<sup>5</sup>. La selección de la relación se ha restringido considerablemente.

---

<sup>5</sup> El tipo de estructura informacional (sea foco/trasfondo sea tema/comentario) no está codificado siempre sin ambigüedad a nivel sintáctico-entonacional (al menos en inglés). La siguiente oración, sin ir más lejos, es ambigua:

(i) Mary went to the BEACH.

Podría estar corrigiendo *Mary went to the mountains*, siendo así foco/trasfondo, o ser continuación de *Mary and Jane got up early on Sunday*, formando un discurso narrativo y siendo tema/comentario.

Conviene subrayar que, si sólo tuviéramos disponible una partición informacional, no podríamos incluir el axioma 1 en nuestro sistema, dado que esta regla necesita que haya más de una partición informacional para que no sea falsa (si todas las oraciones fueran F/T tendríamos que concluir una de esas tres relaciones de discurso siempre que no hubiera una partícula de asociación con el foco, en contra de nuestras intuiciones).

Ahora bien, hemos dicho que en (13) el foco ayuda a inferir que Corrección está presente. No hemos dicho que sea necesario. Quizá el lector pueda pensar que el oyente utiliza el paralelismo explícito entre la oración correctora y la oración corregida para concluir que Corrección se haya presente, y hemos querido ser prudentes.

En el divertido ejemplo siguiente (una variación de un ejemplo de Vallduví 1990), sin embargo, este paralelismo no existe: no hay elementos explícitos en el discurso anterior que puedan ser identificados con el trasfondo señalado por la segunda oración de Jane:

14. [Una invitada se ha sumado inesperadamente a la mesa. El anfitrión conoce bien tanto a la invitada como a su familia]  
 Paul: I'm glad you could come for dinner. Had I known before, I wouldn't have made pig's feet.  
 «Me alegro de que hayas podido venir a cenar. Si lo hubiera sabido antes, no habría cocinado patas de cerdo».  
 Jane: I love pig's feet. My SISTER eats only prime cuts.  
 «Me encantan los patas de cerdo. Es mi hermana la que sólo come carne de primera».

La oración que nos interesa es la segunda oración de Jane. Intuitivamente sabemos que es una Corrección de una creencia que Jane está atribuyendo a su interlocutor. ¿Pero cómo podemos llegar a inferir Corrección sin utilizar el axioma 1? Si el foco no indicara que una de esas tres relaciones de discurso está presente, el intérprete podría conformarse con inferir una relación de discurso con menos carga semántica como Continuación o Evidencia, sin llegar a la más costosa inferencia de que Corrección está presente y, por tanto, sus efectos semánticos deben incluirse en el modelo del discurso (concretamente, que Jane está haciendo referencia a una eventualidad que es creída por Paul, que Jane sólo come carne de primera, y que está comunicando su negación). Concluimos esta discusión afirmando que este tipo de ejemplos justifica la inserción del axioma 1 en nuestro sistema.

El segundo argumento para defender la necesidad de postular al menos dos particiones informacionales tiene que ver con cuestiones de eficiencia

en el procesamiento sintáctico. Sabemos que no todo elemento de una partición informacional que incluya un acento principal forma un constituyente sintáctico en una gramática sintagmática. Recuérdese que éste es, por ejemplo, el argumento aducido por Steedman 1995 para defender la gramática combinatoria categorial:

15. A. What about the beans?  
 ¿Qué pasa con las alubias?  
 B. /FRED ate/ the beans.  
 Fred se comió las alubias.

Si utilizamos una gramática sintagmática que incluya un rasgo F que puede filtrarse, sólo podremos construir focos informacionales que sean sintagmáticos. Esto significa que el «foco» de (15B) no podrá ser construido en tal gramática. Ahora bien, ¿queremos realmente que la gramática construya directamente todo tipo de cadenas de palabras que incluyan un acento principal, sean o no constituyentes gramaticales, y sin restringir en absoluto el sistema? Nótese que esto dispararía tremendamente el número de particiones informacionales posibles (PIPs) de cada oración. Otras soluciones pueden mostrarse más convenientes. Si distinguimos entre dos tipos de partición informacional, podemos restringir el tipo foco/trasfondo mediante la exigencia de que el foco sea un constituyente gramatical. Nótese que esto es lo que necesitamos para dar cuenta de la interacción con Corrección, Contraste o las partículas de asociación con el foco (en todos estos casos, los focos son necesariamente constituyentes gramaticales). Por otro lado, es importante observar que en el tipo tema/comentario también hay una restricción de constituencia. Concretamente, el tema de este tipo de partición informacional es siempre un constituyente gramatical (ver Gómez Txurruka 1997). Así, si distinguimos entre estos dos tipos descargaremos considerablemente la construcción del conjunto de PIPs ya que podremos utilizar información discursiva previa para guiar la formación de este conjunto. Por ejemplo, si tenemos la partícula *no* precediendo a la oración, podremos intentar primero la construcción de las estructuras foco/trasfondo posibles. También podremos inducir un orden en este conjunto si tenemos en cuenta que los focos cortos son estadísticamente más utilizados que los largos. Nótese que éste no es el caso para el comentario del tipo tema/comentario y así nos veríamos también forzados a no utilizar este criterio, caso de que no distinguiéramos entre dos tipos.

Resumimos. En esta sección hemos presentado las líneas principales de la propuesta de Vallduví 1990, argumentando que la definición de foco como instrucción cognitiva no es suficiente para dar cuenta de la interacción del foco con el discurso, si no enriquecemos la teoría de Vallduví con una teoría de relaciones del discurso como SDRT. Sugerimos con Asher 1995 que una vez dado este paso no necesitamos la definición cognitiva y una mera partición de la representación se muestra suficiente. También hemos discutido la afirmación de Vallduví 1990 de que todas las oraciones tienen foco, defendiendo que tanto desde el punto de vista discursivo como sintáctico hay argumentos para considerar al menos dos particiones informacionales distintas. Esto ha justificado la inserción del axioma 1. En la siguiente sección introducimos la semántica de alternativas, e identificamos algunos posibles problemas de esta propuesta.

### III. LA SEMÁNTICA DE ALTERNATIVAS

Supongamos que tenemos la siguiente oración:

16. Mary went to /PRAGUE/F.  
María fue a Praga.

En su tesis doctoral, Rooth (1985) incluye un rasgo F en la representación sintáctica superficial. Este rasgo es procesado en un módulo semántico generando una representación paralela a la representación semántica ordinaria en el nivel de la Forma Lógica. Es decir, cada oración produce ahora dos valores: (1) el valor semántico ordinario, y (2) lo que se ha dado en denominar el valor del foco o valor alternativo. Las siguientes tres reglas generales nos dan una idea de cómo funciona esta aproximación. La primera afirma que el valor ordinario ignora el rasgo F; la segunda expresa que el valor del foco de una expresión focal es un conjunto; la tercera tiene una justificación procedimental:

- 1) El valor semántico ordinario es el mismo con independencia de si el elemento está o no marcado con el rasgo Foco F:  $\|\alpha\|_O = \|\alpha_F\|_O$ .
- 2) El valor alternativo de una expresión marcada con el rasgo F es igual al conjunto de alternativas del valor ordinario y es igual al dominio del mismo tipo que su valor ordinario:  $\|\alpha_F\|_A = \text{ALT}(\|\alpha_F\|_O) = \text{DTipo}(\|\alpha\|_O)$ .
- 3) El valor alternativo de una expresión que no está marcada como F es igual al conjunto singletón de su valor ordinario:  $\|\alpha\|_A = \{\|\alpha\|_O\}$ .

Aplicando estas reglas básicas a nombres propios, obtenemos los siguientes valores:

- 4) Si  $n$  es un nombre propio, el valor ordinario de  $n$  es el mismo con independencia de si está o no marcado con el rasgo F, y es una entidad perteneciente al Dominio de entidades  $e$ :  $\|n\|_O = \|n_F\|_O = n' \in D_e$ .
- 5) El valor alternativo de un nombre propio  $n$  marcado como F es todo el dominio de entidades  $e$ :  $\|n_F\|_A = \text{ALT}(n') = D_e$ .
- 6) El valor alternativo de un nombre propio  $n$  que no está marcado como F es el singletón de su denotación ordinaria:  $\|n\|_A = \{n'\}$ .

Aplicando estas reglas básicas a los verbos intransitivos  $V$ , obtenemos los siguientes valores:

- 7) El valor ordinario de un verbo intransitivo  $V$  es independiente de si está o no marcado con el rasgo F y pertenece al dominio de tipo  $\langle e, t \rangle$ :  $\|V\|_O = \|V_F\|_O = V' \in D_{\langle e, t \rangle}$ .
- 8) El valor alternativo de un verbo intransitivo marcado como F es todo el dominio de tipo  $\langle e, t \rangle$ :  $\|V_F\|_A = \text{ALT}(V') = D_{\langle e, t \rangle}$ .
- 9) El valor alternativo de un verbo intransitivo  $V$  que no está marcado como F es el singletón de su valor ordinario:  $\|V\|_A = \{V'\}$ .

La regla de composición de significados alternativos que propone Rooth es como sigue. El valor alternativo de la cadena  $\alpha\beta$  se consigue aproximadamente mediante la aplicación funcional de los valores de  $\alpha$  a los valores de  $\beta$ :

$$10) \|\alpha\beta\|_A \approx \{X(Y) \mid X \in \|\alpha\|_A, Y \in \|\beta\|_A\}$$

Con este pequeño conjunto de valores básicos podemos componer el valor alternativo del ejemplo (16):

$$\begin{aligned} \|\text{Mary}\|_A &= \{\text{mary}'\} \\ \|\text{go}\|_A &= \{\text{go}'\} \\ \|\text{Prague}_F\|_A &= \text{ALT}(\text{prague}') = D_e \\ \|\text{went to Prague}_F\|_A &= \{\text{go}'(x) \mid x \in \text{ALT}(\text{prague}')\} \\ \|\text{Mary went to Prague}_F\|_A &= \{\text{go}'(x, \text{mary}') \mid x \in D_e\} \end{aligned}$$

La aproximación al foco en términos de conjuntos de alternativas está definida en el nivel de la Forma Lógica de GB y, aunque fue primeramente concebida para dar cuenta de los casos de asociación del foco con partículas de alcance como *only*, se han hecho posteriormente notables esfuerzos para extender sus aplicaciones cubriendo usos discursivos del foco informacional.

### 3.1. *Algunos problemas*

Una de las primeras críticas que recibió la semántica de alternativas tiene que ver con la sobregeneración de denotaciones (v. por ejemplo, Asher 1995): el significado alternativo no parece jugar ningún papel en muchos ejemplos y, sin embargo, dado que este valor se genera inmediatamente a la vista del rasgo Foco en un estadio tan temprano de la interpretación, se generarán sistemáticamente todas las denotaciones alternativas posibles. La inclusión en el modelo de la interpretación de este conjunto de denotaciones es en muchos casos injustificada. Si aceptamos la distinción entre tipos de partición informacional (tema/comentario, foco/trasfondo) que hemos defendido en la sección anterior, contaremos con un criterio claro para ver en qué casos estas denotaciones serán inútiles: será precisamente cuando la coherencia discursiva exija una partición tema/comentario. En todos estos casos el cálculo de los posibles conjuntos de alternativas será un trabajo inútil. Así, esta crítica tiene una solución relativamente fácil, una vez que aceptamos los dos tipos de estructuras informacionales y permitimos a la información discursiva previa restringir este proceso. Si permitimos que el discurso previo establezca un conjunto de expectativas sobre la oración en procesamiento, se podrá parar la generación del valor del foco cuando haya una expectativa razonable de estructura tema/comentario.

Otra crítica que ha recibido esta aproximación tiene que ver con la asociación con el foco. Recuérdese que el objetivo de Rooth al definir la denotación alternativa es especificar el alcance de las partículas que asocian con el foco, como por ejemplo *only*. Sin embargo, es conocido el hecho de que estas partículas no utilizan necesariamente el foco de la oración en la que ocurren para formar su alcance (cf. por ejemplo, Vallduví 1990). El siguiente ejemplo es de Partee (1991):

17. A. Eva *only* gave xerox copies to the GRADUATE STUDENTS.  
Eva sólo dio fotocopias a los estudiantes graduados.  
B. No, PETER *only* gave xerox copies to the graduate students.  
No, Pedro sólo dio fotocopias a los estudiantes graduados.

En ejemplos como (17), el alcance de *only* no se forma con el foco informacional de esta oración. Si intentamos por tanto una asociación directa con el foco informacional no obtendremos el resultado adecuado. Este ejemplo aboga por un procedimiento más flexible en la construcción del alcance de las partículas de asociación con el foco. Vallduví 1990 identificó correcta-

mente la raíz del problema: este alcance puede ser heredado del contexto (en sus palabras, «*only* puede tener una historia»), aunque no aportó ningún criterio sistemático para predecir cuándo *only* era viejo o nuevo. En (17) la información entonacional será suficiente para determinar que *only* es viejo (si utilizamos la restricción de que el foco no puede filtrarse para producir un no-constituyente como /*PETER only*/ que hemos discutido en la sección segunda). En el siguiente ejemplo, sin embargo, la información sintáctico-entonacional no será suficiente (una variación de Prince 1986):

18. A. Who did she *only* give the SHIRT to?

¿A quién le dio ella sólo la camisa?

B. She *only* gave the shirt to /HARRY/.

Sólo le dio la camisa a Harry.

El hecho de que *only* sea viejo o nuevo depende del entorno discursivo en (18). Es en la búsqueda de coherencia con el discurso previo, es decir, en la búsqueda de una relación de discurso que ate la oración-*only* a alguna oración previa, donde finalmente se determinará si estamos ante un caso de asociación nueva o heredada. La semántica de alternativas construirá un conjunto de asociaciones directas con el foco (dependiendo del filtraje del rasgo F), de las que ninguna dará la interpretación correcta.

Una crítica más reciente que ha recibido esta semántica es de índole más técnica. Se ha apuntado que la extensión de esta semántica para determinar las denotaciones alternativas de otras categorías como, por ejemplo, el artículo definido o los cuantificadores no es trivial y presenta serios problemas (cf. Heusinger 1998, 1999). A pesar de la indudable importancia de este problema, la falta de espacio nos impide entrar en este debate.

En Rooth 1992 la semántica del foco se ve reforzada para hacer frente a problemas de plausibilidad. Rooth propone en concreto las dos restricciones siguientes: (1) Si  $C$  es el valor del foco,  $C \subseteq //\alpha//A$ , y (2) el valor del foco  $C$  incluye al menos el valor de la denotación ordinaria,  $//\alpha//O$ , y otro elemento. La pregunta que queremos hacernos aquí tiene relación con las posibles dificultades para calcular el subconjunto  $C$  del conjunto de alternativas adecuado en cada contexto.

### 3.1.1. ¿Cómo se calcula el subconjunto adecuado en cada caso?

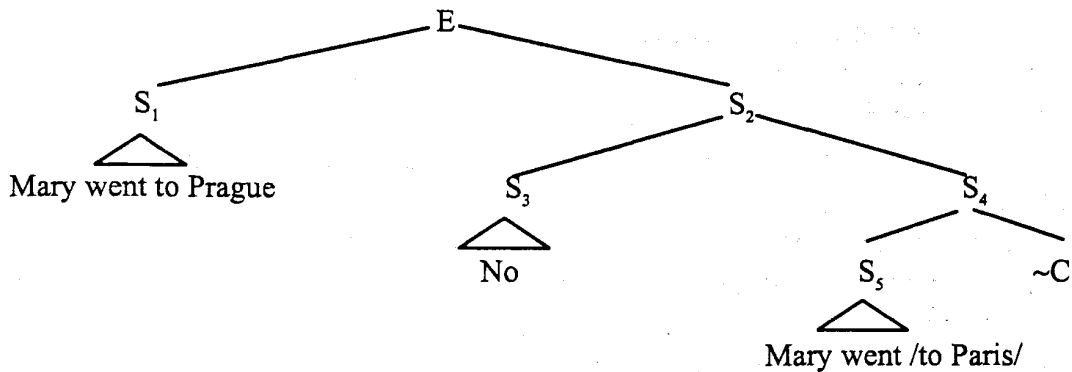
Nótese que para calcular este subconjunto en cada uso de una oración particular necesitamos restringir la variable de dominio  $D$ . Esta variable se encuentra ya restringida al tipo semántico particular de la denotación ordi-



maría, pero esta restricción es insuficiente para dar cuenta de la coherencia de relaciones de discurso como, por ejemplo, Corrección o Pregunta-Respuesta. Vamos a ver a continuación en qué consiste exactamente el problema de calcular el subconjunto adecuado y sus repercusiones. Considérese la siguiente Corrección:

19. A. Mary went to Prague.  
 María fue a Praga.  
 B. No, Mary went to /PARIS/.  
 No, María fue a París.

Rooth 1996 defiende que la representación discursiva adecuada sería como sigue:



Además, siguiendo a Rooth 1992, si  $C$  es el valor del foco, entonces es un subconjunto del conjunto de alternativas,

$$C \subseteq \llbracket \text{Mary went to /PARIS/} \rrbracket_A$$

donde el conjunto de alternativas que genera *Mary went to /PARIS/* es el conjunto de proposiciones obtenido al sustituir el elemento focal *PARIS* por todos los elementos del Dominio  $D$  de tipo  $e$ , es decir,

$$\llbracket \text{Mary went to /PARIS/} \rrbracket_A = \{ \llbracket \text{Mary went to } x \rrbracket : x \in D_e \}$$

Por otro lado, intuitivamente sabemos que el conjunto  $C$  que es relevante en este contexto consta sólo de dos elementos:

$$C = \{ \llbracket \text{Mary went to Prague} \rrbracket, \llbracket \text{Mary went to Paris} \rrbracket \}$$

La determinación formal de este conjunto es necesaria si queremos concluir que (19B) corrige (19A). Es decir, para mantener que la Corrección está

bien construida, debemos determinar que el elemento en foco *PARIS* está corrigiendo el elemento *Prague* de la oración anterior en el contexto del trasfondo que comparten (es decir, la proposición abierta de que Mary fue a un sitio). Esto significa que nuestro modelo formal debe ser capaz de aislar estas dos alternativas.

Supóngamos, así, que queremos restringir formalmente el conjunto de alternativas,  $//Mary\ went\ /to\ Paris//A$ , para obtener  $C$  (estas dos alternativas). Dada la estructura del valor del foco, deberemos restringir  $D_e$ . Ahora bien, ¿qué información necesitaremos utilizar para poder restringir  $D$ ? Deberemos utilizar al menos la información de que *Mary went to x*. Es decir, necesitaremos utilizar el trasfondo de la partición informacional relevante. Esta información está fácilmente accesible en una aproximación representacional al contenido semántico oracional como DRT o SDRT. En estas aproximaciones el trasfondo da lugar a una representación semántica que puede ser comparada con otras representaciones o utilizada como *input* en un sistema inferencial. Además, la representación correspondiente al trasfondo también podrá ser recuperada de la representación del entorno lingüístico previo.

Sin embargo, en la semántica de mundos posibles de Rooth (incluso probablemente en una versión dinámica de esta semántica), la información del trasfondo no es accesible directamente. No contamos con una representación del trasfondo. En esta semántica el foco da únicamente lugar al valor semántico del foco que es un conjunto de proposiciones (esto es, un conjunto de conjuntos de mundos posibles). Quizá se podría postular alguna relación entre los conjuntos de mundos posibles que forman el valor del foco, para poder extraer la información del trasfondo, pero es algo que queda por ver si puede ser hecho. En el estado actual de cosas, esta semántica no puede producir formalmente la restricción de  $D$  a  $C$ . Tampoco podrá extraer esta información de la preferencia anterior.

### 3.1.2. ¿Qué tipo de presuposición es el foco?

Otro problema de la semántica de alternativas guarda relación con el tipo de significado que atribuimos al foco (es decir, si el foco afirma, presupone, implica, etc.) y la relación de este significado con el contexto previo. Autores como Prince 1986 han indicado que el foco no transporta una presuposición existencial. Vamos a defender que, si el foco no introduce en el modelo formal un significado presuposicional, entonces una semántica veritativo-condicional no puede relacionar este significado con el contexto previo.

Rooth (1996, 1999) define el foco en términos presuposicionales, afirmando explícitamente que el foco debe ser autorizado por el discurso. El propio Rooth, sin embargo, defiende que esta presuposición no es existencial. Podemos utilizar uno de sus ejemplos para ver por qué:

- 20 A. Did anyone win the football pool this week?  
¿Ha ganado alguien la quiniela esta semana?
- B. I doubt it, because it's unlikely that /MARY/ won it, and I know that nobody else did.  
Lo dudo, porque es improbable que María la ganara, y sé que nadie más la ganó.

Uno de los test que se han propuesto en la literatura para decidir si un elemento desencadena una presuposición existencial es introducirlo bajo el alcance de la expresión o *It's unlikely that...* «Es improbable que...» (cf. Karttunen and Peters 1979). Es el llamado test de proyección. Si la presuposición es proyectada fuera del alcance de esta expresión, entonces consideramos que hay presuposición. El verbo factivo *to know* 'saber' sirve como ejemplo paradigmático:

21. It's unlikely that John knew that Mary won the pool.  
Es improbable que John supiera que María ganó la quiniela.

La hablante de (21) presupone que Mary ganó la lotería y afirma que es improbable que John conociera este hecho. Así, la proposición expresada por el objeto del verbo factivo se proyecta fuera del alcance de la expresión *It's unlikely that*. Eso nos conduce a afirmar que *to know* transporta una presuposición factiva. Podemos aplicar el test al ejemplo de Rooth en (29) para ver si el foco indica una presuposición de existencia o algo más débil. En este caso, sin embargo, si consideráramos, en contra de nuestras intuiciones, que hay una presuposición existencial proyectada fuera del alcance de *It's unlikely that*, nos encontraríamos con el siguiente significado inconsistente:

22. Someone won the football pool and it's unlikely that Mary did it and I know that nobody else did.  
Alguien ganó la quiniela, y es improbable que María lo hiciera y sé que nadie más lo hizo.

Por tanto, podemos concluir con Rooth que el foco no transporta una presuposición existencial.

Ahora bien, el problema reside en que, si no tenemos presuposición existencial, no se cumple que alguna de las alternativas tenga que ser verdadera en el contexto de la preferencia. Es decir, no podemos formar la disyunción de todas las alternativas y exigir que el contexto sea modelo de esa disyunción porque puede ocurrir que todas las alternativas sean falsas:

$$C \not\models A_1 \vee A_2 \vee \dots$$

Si esto es así, entonces estamos ante un conjunto de alternativas que no está veritativo-condicionalmente relacionado con el contexto. Por tanto, ¿cómo construye la semántica de alternativas, operando con proposiciones (es decir, conjuntos de mundos posibles), la relación entre el conjunto de alternativas y el discurso previo? Es más, ¿en qué sentido puede decirse que el contexto autoriza o presupone el conjunto de alternativas proporcionado por el foco, como en la definición de Rooth 1996, si no podemos hablar de que el contexto es modelo de su disyunción?

A continuación desarrollamos brevemente el modelo de congruencia entre Pregunta y Respuesta propuesto por Rooth 1992 y 1996 para ver cómo inciden los dos problemas planteados en esta sección.

### 3.2. *Problemas de la congruencia entre preguntas y respuestas en la semántica de alternativas*

Considérese el siguiente par de Pregunta-Respuesta:

23. Q. Who went to Prague?  
 ¿Quién fue a Praga?  
 A. /MARY/ went to Prague.  
 María fue a Praga.

Estamos ante una pregunta de tipo wh- (de tipo Q en castellano). Una respuesta directa a tal pregunta tendrá un foco del tipo semántico del elemento wh- mientras que el trasfondo coincidirá básicamente con el resto de la pregunta (recordemos que se permiten pocas variaciones según van Leusen 1994; v. Ø§ 2).

Si interpretamos la pregunta de Q como un conjunto de proposiciones, a primera vista parece un buen movimiento interpretar asimismo la respuesta en términos conjuntistas e intentar dar cuenta de la relación entre el significado de la pregunta y el de la respuesta por medio de alguna relación entre los dos conjuntos. Ésta es, de hecho, la propuesta de Rooth.

Hay por lo menos dos aproximaciones a la semántica de las preguntas en términos de conjuntos de respuestas. La primera de ellas corresponde a la tesis conjunta de Groenendij y Stokhof (1984). Según estos autores, el significado de una pregunta es el conjunto de respuestas exhaustivas. Hay que entender la exhaustividad en el siguiente sentido: si una respuesta expresa que una(s) entidad(es) satisface(n) la proposición abierta, entonces las demás entidades del dominio relevante no la satisfacen. Si tomamos el ejemplo de (23), y estipulamos que el dominio relevante sólo contiene a Mary y John, obtenemos la siguiente partición:

$$\{\| \text{only Mary went to Prague} \|, \| \text{only John...} \|, \| \text{only Mary and John...} \|, \| \text{Nobody...} \|\}$$

Se ha defendido, sin embargo, que la exhaustividad no forma parte del contenido del foco (Horn 1981, Vallduví 1990) y, si esto es así, ésta no sería la aproximación adecuada para ser combinada con una teoría del foco. De hecho, Rooth 1996 selecciona la semántica de las preguntas de Hamblin 1973 para combinarla con su semántica de alternativas.

En la semántica de Hamblin (1973) el significado de una pregunta es el conjunto de las respuestas posibles. En el caso de nuestro ejemplo en (23), el significado de la pregunta,  $\|Q\|$ , es el conjunto de proposiciones  $p$ , tal que hay una persona  $x$  y  $p$  es la proposición: que  $x$  fue a Praga (ignoramos la forma temporal del verbo)<sup>6</sup>:

$$\|Q\| = \{p \mid \exists x(\text{PERSON}(x) \wedge p = \text{go}'(x, \text{prague}'))\}$$

Rooth (1992) propone que el conjunto de respuestas posibles de la pregunta *¿la* Hamblin es un subconjunto del conjunto de alternativas de la respuesta, es decir,

$$\|Q\| \subseteq \|A\|_A$$

Esta definición de congruencia funciona bien para dar cuenta del ejemplo de arriba, dado que el conjunto de proposiciones ir  $x$  a Praga, donde  $x$  es una persona, es un subconjunto del conjunto de proposiciones ir  $x$  a Praga, donde  $x$  es cualquier elemento del Dominio de tipo  $e$ , esto es,

<sup>6</sup> Adoptamos aquí la semántica de las preguntas de Hamblin utilizada por Rooth sin entrar en la cuestión de si necesitamos utilizar este conjunto o el conjunto de las partes de este conjunto.

$$\{p \mid \exists x(\text{PERSON}(x) \wedge p = \text{go}'(x, \text{prague}'))\} \subseteq \{\text{go}'(x, \text{prague}') \mid x \in D_e\}$$

Además predecirá correctamente que oraciones como la siguiente no constituyen una respuesta aceptable de (23Q):

24. Mary went to /PRAGUE/.  
María fue a Praga.

Los respectivos conjuntos de proposiciones, el de la pregunta en (23Q) y el del conjunto de alternativas en (24) no cumplen la definición de inclusión:

$$\{p \mid \exists x(\text{PERSON}(x) \wedge p = \text{go}'(x, \text{prague}'))\} \not\subseteq \{\text{go}'(\text{mary}', x) \mid x \in D_e\}$$

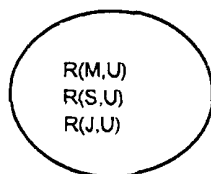
La definición de inclusión, sin embargo, tiene problemas para explicar por qué algunas respuestas no son apropiadas. Así, por ejemplo, la oración de (25A), que contiene focos múltiples, no es apropiada como respuesta para (25Q), y sin embargo, esta inadecuación no es predicha por la definición de inclusión de Rooth (ejemplos parecidos en Krifka 1998):

25. Q. Who read Ulysses?  
¿Quién leyó Ulises?  
A. # /MARY/F read /ULYsses/F.  
María lo que leyó fue Ulises.

Supongamos, como anteriormente, que utilizamos una denotación de la pregunta Q *à la* Hamblin:

$$\|Q\| = \{p \mid p = \|\text{read}(x, \text{ulysses})\| : x \in \text{PERSON}\}$$

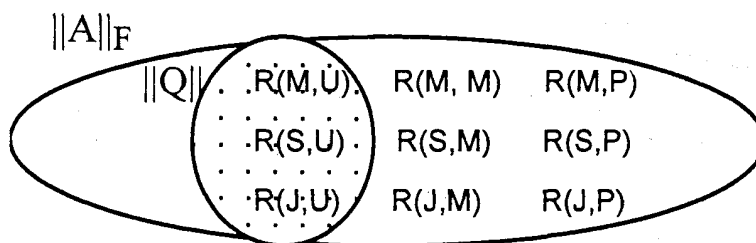
Estipulemos, por otro lado, que el conjunto relevante de personas consta de tres elementos: Mary, Susan y John. Así el conjunto de respuestas posibles *à la* Hamblin consta de tres elementos:



Por otro lado, dado que la respuesta de A tiene dos focos, el valor del foco de esta oración se obtendrá abstrayendo sobre ambos:

$$\|A\|_F = \{p \mid p = \|\text{read}(x, y)\|: x \in D_e, y \in D_e\}$$

Por la estipulación del conjunto relevante, llegamos a la siguiente situación:



Esto es, el conjunto de respuestas posibles es un subconjunto del conjunto de alternativas y, por tanto, la definición de inclusión, predice erróneamente que (25A) es una respuesta adecuada.

Rooth (1996) propone sustituir la definición de inclusión por otra de identidad: el conjunto de respuestas posibles debe ser idéntico al conjunto de alternativas. ¿Qué significa este movimiento? Nótese que en nuestro ejemplo simple en (23) los conjuntos respectivos no son idénticos,  $\|Q\| \neq \|A\|_F$ . Es decir,

$$\{p \mid \exists x(\text{PERSON}(x) \wedge p = \|x \text{ went to Prague}\|\}) \neq \{\|x \text{ went to Prague}\|: x \in D_e\}$$

Por tanto, la propuesta de Rooth de exigir identificación para dar cuenta de la congruencia entre Pregunta y Respuesta sólo funcionará si uno de estos conjuntos o los dos son restringidos por otros medios. Esto significa que Rooth está presuponiendo la existencia de un procedimiento que permita restringir estos conjuntos hasta llegar a su identificación. Dado que el conjunto más grande en este caso es el conjunto de alternativas de la respuesta, se deberá definir un procedimiento que restrinja este conjunto. Llegados a este punto, me gustaría recordar al lector/a los dos últimos problemas que hemos apuntado con respecto a la semántica de alternativas. Concretamente: (i) la parte no-focal, es decir, el trasfondo, no está directamente disponible; y (ii) no podemos formar la disyunción de las alternativas para requerir posteriormente que el contexto sea un modelo de la disyunción. Si estos argumentos son correctos, ¿cómo va a conseguir Rooth restringir el conjunto de alternativas?

Para resumir, en esta sección hemos introducido la semántica de alternativas, señalando que propone una interpretación para el foco directamente en términos semánticos (en una semántica de mundos posibles), donde el

trasfondo no da lugar a una representación manejable. Estas características pueden originar serios problemas a la hora de construir la interfaz entre el foco y el discurso. Hemos señalado que, aunque Rooth propone que el significado del foco es un subconjunto de alternativas, es difícil ver cómo este subconjunto puede ser formalmente calculado ya que el trasfondo no está accesible. También hemos indicado que, dado que sabemos que el foco no puede interpretarse como una presuposición existencial, no podemos formar la disyunción de las alternativas y exigir que el contexto previo sea modelo de esta disyunción. Esto significa que no está claro cómo se va a relacionar el conjunto de proposiciones que tenemos en el contexto con el conjunto de proposiciones a que da lugar el foco. Hemos ilustrado la incidencia de estos problemas mediante las Preguntas-Respuestas, viendo que la propuesta de Rooth de inclusión no funciona y que la propuesta de identidad se encuentra con los problemas expuestos.

#### IV. UNA PERSPECTIVA REPRESENTACIONAL DEL FOCO EN SDRT

En la segunda y tercera secciones hemos introducido dos aproximaciones al fenómeno de la partición informacional, una en términos de instrucciones cognitivas y otra en términos semánticos de conjuntos de alternativas, y hemos discutido algunas de sus características poniendo de relieve problemas importantes a los que deben de enfrentarse. Como hemos apuntado en la introducción, hay un tercer tipo de teorías del foco que proponen que, dada una preferencia, el foco introduce una partición de la representación en un nivel previo al de la interpretación semántica, es decir, a un nivel representacional. La teoría de significados estructurados (Krifka 1991, 1996), DRT (von Stechow 1999) y SDRT (Asher 1995, Asher y Gómez Txurruka 1995, Gómez Txurruka 1997) pertenecen a este tercer tipo. En esta sección nos centramos en la interacción del foco con uno de los dos tipos de relaciones de discurso que nos han acompañado a lo largo de este artículo, las Correcciones, en el marco de SDRT.

Comenzamos asumiendo que el análisis sintáctico-entonacional proporcionará un pequeño conjunto de Particiones Informacionales Posibles o PIPs. Una PIP es una oración junto con un análisis sintáctico-entonacional que distingue exactamente qué elementos están marcados como focales y qué elementos como temáticos. Además nos indica si es una estructura foco/trasfondo o tema/comentario. El procedimiento de conversión del análisis



sis sintáctico en condiciones de DRS, y en referentes de discurso, deberá garantizar que todos los elementos marcados como focales en una estructura de foco/trasfondo hereden una marca de foco en las condiciones de DRS<sup>7</sup>. Sea \* el operador de foco que indica que una condición proviene de un elemento focalizado. Los referentes de discurso no están marcados<sup>8</sup>.

La DRS para el ejemplo en (24), repetido abajo como (26), es como sigue:

26. Mary went to /PRAGUE/.  
 María fue a Praga.

x y e
Mary(x)
go-to(e, x, y)
*Prague(y)
t <sub>e</sub> <now

También podríamos representar la partición inducida por el foco como conjuntos de condiciones (F[oco], T[rasfondo]; v. Gómez Txurruka 1997, 2002 para los detalles):

- F={Prague(y)}  
 T={Mary(x), go-to(e, x, y), t<sub>e</sub><now}

#### 4.1 *El foco y las Correcciones*

Aunque van Leusen (1994) no proporciona un modelo formal, establece sin embargo las bases de lo que supone Corregir en un discurso. La idea básica es que las Correcciones se construyen sobre algún tipo de paralelismo entre la oración correctora y la oración corregida u objetivo. Consideremos de nuevo el ejemplo dado más arriba:

27. A. They gave Peter the new computer.  
 Le dieron a Pedro el ordenador nuevo.  
 B. No, /ANDREW/ got it. (cf. van Leusen 1994)  
 No, lo consiguió Andrés.

<sup>7</sup> Para un procedimiento general de conversión del análisis sintáctico en una representación semántica v. Kamp y Reyle 1993.

<sup>8</sup> El operador \* marca los elementos focales de la estructura foco/trasfondo. Se utilizará otro operador para marcar el tema de la estructura tema/comentario. Dado que estamos interesados en la relación de Corrección, que utiliza foco/trasfondo, no necesitamos profundizar en esta distinción (ver detalles en Gómez Txurruka 1997, 2002).

Este paralelismo no es necesariamente la repetición palabra-por-palabra, como dijimos anteriormente. Entre los cambios permitidos se encuentran principalmente la elisión, el cambio de oración activa a pasiva (cf. [28] abajo), y el cambio en la forma de describir una entidad o un evento (cf. [29] abajo)<sup>9</sup>:

28. A. Peter hit Michael.  
Pedro golpeó a Miguel.  
B. No, /Peter/<sub>L+H\*</sub> was hit by /Michael/<sub>H\*</sub>.  
No, Pedro fue golpeado por Miguel.
29. A. Tim owns the dog.  
El perro es de Tim.  
B. No, /his SISTER/ owns their pet animal.  
No, el animal que tienen en casa es de su hermana.

Van Leusen propone que el paralelismo está basado en los roles temáticos (agente, tema, etc.) y en los tipos de modificadores (tiempo, espacio, modo, etc.). Su propuesta consiste en que el foco de la Corrección debe «corregir» el mismo rol temático o modificador en el objetivo.

La autora observa que este paralelismo no se respetará en los casos en que los propios roles temáticos estén marcados como focales, es decir, cuando la hablante focalice directamente algún elemento que controla la estructura temática y de modificadores como en (30):

- 30 A. John bought a painting from Mary.  
John le compró un cuadro a María.  
B. No, he bought a painting /OF/ Mary.  
No, compró un cuadro de María.

Con respecto a la relación entre los elementos focales y sus correspondientes elementos en el objetivo, van Leusen propone que el foco debe «contrastar» con el *correctum*. Este contraste, señala, puede ser un contraste intrínseco entre conceptos básicos (como, por ejemplo, entre los conceptos de amarillo y azul) pero a menudo requerirá que acomodemos cierto material para que pueda ser construido.

<sup>9</sup> Los acentos L+H\* y H\* pertenecen a la clasificación de Pierrehumbert y Hirschberg (1989). Mientras el segundo se ha relacionado con el acento del foco informacional, el primero se ha interpretado como tema contrastivo.

Aunque van Leusen no llega a precisar en qué consiste esta relación de «contraste» entre el foco y los elementos corregidos, su estudio es muy útil y creemos que está bien encaminado. Asher 1995 parte de este trabajo e intenta dar cuenta de esa idea de «contraste» en términos de inconsistencia. Dado que Corregir significa negar el objetivo, intuitivamente tiene sentido pensar que esta negación se alcanza mediante inconsistencia. La Semántica de la Corrección propuesta por Asher (1995) es la siguiente. Si hay Corrección entre la DRS  $\alpha$  emitida por A y la DRS  $\beta$  emitida por B, entonces  $\beta$  es inconsistente con  $\alpha$  y el intérprete debe Actualizar el modelo del discurso, cambiando  $\beta$  por  $\beta'$ , donde  $\beta'$  es  $\beta$  y la negación de  $\alpha$ :

Semántica de la Corrección (Asher 1995):

Corrección(A: $\alpha$ , B: $\beta$ )  $\rightarrow$   $\beta$  es inconsistente con  $\alpha$  & Actualizar( $\tau$ ,  $\beta$ ,  $\beta'$ )  
donde  $\beta' = \neg\alpha \wedge \beta$

Ejemplos como (27) y (28) son sin lugar a dudas casos paradigmáticos de inconsistencia. En (27) por ejemplo, si dieron el nuevo ordenador a Peter entonces Andrew no pudo conseguirlo y viceversa. El conjunto de las oraciones *They gave Peter the new computer* y *Andrew got it* es inconsistente porque de él podemos obtener una oración y su negación: *Andrew got it* y *Andrew did not get it*. Ahora bien ¿se cumple siempre esta restricción?

#### 4.1.1. *El papel de la inconsistencia en las Correcciones*

La cuestión que queremos considerar es si la restricción de inconsistencia es demasiado fuerte, es decir, si hay casos en los que el requerimiento de inconsistencia predecirá que algunos ejemplos son inadecuados cuando son perfectamente aceptables<sup>10</sup>. Considérese para ello la corrección (a un niño) de una marca equivocada de plural (van Leusen 1994, originalmente en Horn 1989):

31. A. Alan trapped the mongeese.  
B. He trapped the monGOOSES, you mean.

<sup>10</sup> Nótese que, dada la Semántica de la Corrección de Asher 1995, si en un ejemplo particular hay un marcador de discurso que indica Corrección pero no podemos obtener inconsistencia, el discurso será declarado incoherente. También se concluirá que el discurso es incoherente si, llevándonos las pistas a concluir Corrección y ninguna otra relación de discurso, no podemos obtener inconsistencia.

Estamos ante una corrección del sufijo que expresa la marca de plural en inglés. La expresión *you mean* ayuda a indicar que (31B) está parafraseando a (31A). Dado el parafraseo y que B utiliza una marca de plural distinta a la que utilizó A, y que no hay más diferencias entre sus emisiones, el oyente entiende que B está corrigiendo esa marca de plural en ese contexto oracional. Ahora bien, ¿en qué sentido podemos hablar de inconsistencia aquí? Puesto que *mongeese* no existe en inglés, no podemos intentar llegar a una contradicción basada en una semántica referida al mundo real. Sin embargo, sabemos que normalmente las palabras tienen una sola forma aceptable de plural y si el plural de *mongoose* es *mongooses*, entonces no es *mongeese*. Aquí tenemos nuestra inconsistencia. No está formulada en el plano de la semántica de la oración, sino en el de la morfología. Proporcionando entre paréntesis la justificación de la línea, obtenemos la siguiente derivación a partir de las dos oraciones en (31) y la premisa de (i):

- (i) Normalmente las palabras tienen una sola forma aceptable de plural.  
(Premisa)
- (ii) El plural de *mongoose* es *mongeese*. (Se sigue de [31A])
- (iii) El plural de *mongoose* es *mongooses*. (Se sigue de [31B])
- (iv) El plural de *mongoose* no es *mongooses*. (Se sigue de [31A] y de [i])
- (v) El plural de *mongoose* es *mongooses* y el plural de *mongoose* no es *mongeese*.  
(Introd. Conjunción en [iii] y [iv])

Es decir, que aunque aparentemente el ejemplo de (30) no parece que contenga ninguna inconsistencia, ésta es fácilmente derivable si asumimos cierto conocimiento básico de la morfología que poseen las hablantes de una lengua.

Hay otros casos, sin embargo, más problemáticos y que harán que la balanza se incline en contra de un requisito obligatorio de inconsistencia. Volvamos de nuevo a la corrección del rol temático en (30). Si tenemos sólo en cuenta los significados proporcionados por la semántica composicional de las oraciones, el que John comprara un cuadro a Mary no implica que el cuadro no fuera de Mary (ella puede ser la vendedora y la autora simultáneamente). Es decir, no son (semánticamente) inconsistentes. Esto no es exactamente, sin embargo, lo que pide la Semántica de la Corrección de Asher. Esta semántica exige que, si cierta información léxica (como *no*) o información focal conducen al intérprete a pensar que está ante una Corrección, entonces esa emisión correctora debe ser inconsistente con el objetivo. Si no está semánticamente dada, el intérprete debe poder construirla prag-

máticamente, asumiendo conocimiento común acerca del mundo o del lenguaje (como anteriormente). ¿Pero, podemos construir una inconsistencia en (30) aunque sea pragmática? Mi posición es que no: no hay forma de concluir que el cuadro no fue comprado a Mary partiendo de que el cuadro fue pintado por Mary. Incluso aunque asumamos premisas auxiliares de sentido común<sup>11</sup>. No hay inconsistencia semántica y no parece haber inconsistencia pragmática. A pesar de que la corrección de (30B) comunica que no cree que la emisión de A sea correcta, este significado no parece conseguirse a través de inconsistencia.

La conclusión que se sigue de este debate es el siguiente. Hay casos como *Mary /RUN/ to the beach* en (13) donde la inconsistencia parece ser necesaria para concluir Corrección. Ambos, el foco corto en */RUN/* y la inconsistencia semántica de las oraciones (referidas al mismo evento), son necesarias para concluir Corrección. Hay casos en que Corrección está marcada sólo por un marcador de discurso como *no* y por el foco, como el ejemplo de (30) donde la inconsistencia no es necesaria. Esto sugiere que la inconsistencia es más una pista que ofrece la hablante (para que el oyente pueda llegar a reconstruir la relación de discurso correcta) que una postcondición necesaria de la Corrección.

Proponemos, por tanto, sustituir la Semántica de las Correcciones de Asher (1995) por los siguientes axiomas. La precondition de Corrección nos da las condiciones en las que el intérprete inferirá que esta relación de discurso está presente. Si el intérprete quiere atar  $\beta$ , emitida por B, a  $\alpha$ , emitida por A, en el modelo de discurso  $\tau$ , y  $\beta$  tiene una estructura de foco/trasfondo, y tenemos algún marcador de discurso de Corrección en  $\beta$  o  $\alpha$  y  $\beta$  son inconsistentes, entonces se cumple Corrección<sup>12</sup>:

Precondición de Corrección:

$$\langle \tau, A:\alpha, B:\beta \rangle \& [F]\beta \& ([no, \dots]\beta \vee (\{\alpha, \beta\} \models \delta \wedge \neg \delta)) \rightarrow$$

Corrección(A: $\alpha$ , B: $\beta$ )

La Semántica de Corrección viene dada mediante dos condiciones necesarias. Corrección requiere que la oración correctora y la oración corregida re-

<sup>11</sup> Un intérprete avisado siempre podrá concebir un contexto especialmente cargado que autorice la inserción de premisas para llegar a una conclusión inconsistente. Pero nótese que el ejemplo se entiende como una Corrección sin la necesidad de suponer ningún contexto especial y, por tanto, esas premisas no están autorizadas.

<sup>12</sup> Entendemos que son marcadores de discurso de Corrección en inglés expresiones como *That's not true, No, You mean, etc.*

fieran a la misma eventualidad (evento o estado), y que el oyente comunique la negación de la oración corregida:

Postcondición de Corrección:

Corrección(A: $\alpha$ , B: $\beta$ )  $\rightarrow e_\alpha = e_\beta$  & B comunica  $\beta \wedge \neg\alpha$

Una vez fijada la semántica general de la Corrección es necesario que nos ocupemos de la interacción de las Correcciones con el foco informacional.

#### 4.1.2. *Las Correcciones y el paralelismo de rol temático y modificador*

Recordemos que van Leusen propone que la estructura encargada de establecer el paralelismo entre material corrector y corregido es la estructura de roles temáticos y modificadores. Asher (1995) se muestra en desacuerdo con esta propuesta, considerando que (32) es un contraejemplo:

32. A. The doctors healed Mary.  
 Los doctores curaron a María.  
 B. No, she healed /HERSELF/.  
 No, ella se curó a sí misma.

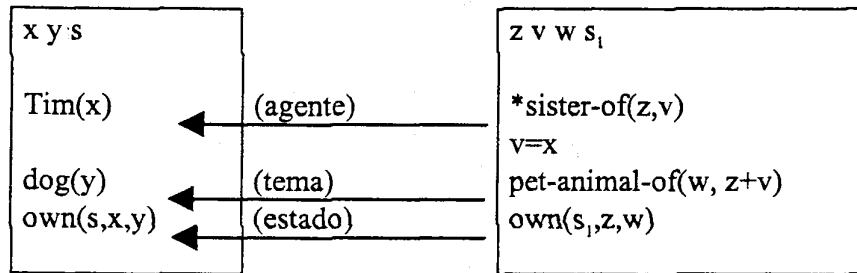
De acuerdo con este autor, /HERSELF/ no tiene un rol temático paralelo en el objetivo (*ob. cit.*, pág. 15) y, por tanto, la propuesta de van Leusen de exigir que el foco de la Corrección corrija directamente el contenido de su mismo rol temático no es correcta. Estamos de acuerdo con esta crítica. Sin embargo, Asher (1995) concluye que tenemos que abandonar el paralelismo basado en roles temáticos y tipo de modificadores. Nosotros, sin embargo, vamos a defender que este paralelismo funciona si lo trazamos entre las condiciones que éstos contribuyen a las DRSs. Vamos a proceder a un análisis formal del ejemplo para ver cómo podemos diseñar el paralelismo en este caso.

Asumimos primero la existencia de una correspondencia  $f$  para implementar el paralelismo semántico de van Leusen. La correspondencia  $f$  va de las condiciones de DRS de la corrección a las condiciones de la DRS del objetivo tal que

- (i) si la condición  $c$  tiene asociado un rol temático  $r$ , entonces  $f(c)$  tendrá asociado el mismo rol temático  $r$ ;
- (ii) si  $c$  tiene asociado un tipo de modificador  $m$ ,  $f(c)$  tendrá asociado el mismo tipo  $m$ ;
- (iii) si  $c$  tiene asociado un tipo de eventualidad  $e$ ,  $f(c)$  tendrá asociado el mismo tipo  $e$ .

$f$  nos permite identificar la estructura paralela entre corrección y objetivo. Es fácil ver que produce los resultados correctos en (33) —ejemplo (29) más arriba—<sup>13</sup>:

33. A. Tim owns the dog.  
B. No, /his SISTER/ owns their pet animal.



La correspondencia  $f$  hace corresponder el trasfondo de la corrección con el tema y el estado del objetivo. Además hace corresponder el foco con el agente de la corrección indicando que éste es el material que se corrige.

Una vez que hemos visto cómo funciona esta correspondencia, el siguiente paso consiste en decidir qué condiciones contribuye *herself* a la DRS. Las dos condiciones siguientes recogen, por un lado, la idea de que se trata de un pronombre femenino y, por otro, que el referente de este pronombre ha de ser identificado con el referente de discurso introducido por el sujeto:

FEMALE(y)  
y=x

Ahora podemos construir las DRSs para el ejemplo anterior, que repetimos como (34) por comodidad:

34. A. The doctors healed Mary.  
B. No, she healed /HERSELF/.

<sup>13</sup> Ignoramos de nuevo, por simplicidad, las condiciones referentes a la forma finita del verbo.

A: $\alpha$ 

X y e t

doctors(X)  
 Mary(y)  
 heal(e, X, y)  
 hold(t, e)  
 t < now

B: $\beta$ z v e<sub>1</sub> t<sub>1</sub>

FEMALE(z)  
 z=y  
 heal(e<sub>1</sub>, z, v)  
 \*FEMALE(v)  
 \*v=z  
 hold(t<sub>1</sub>, e<sub>1</sub>)  
 t<sub>1</sub> < now

En la primera DRS, A: $\alpha$ , *doctors* introduce un referente de discurso de tipo plural *X*. El verbo *heal* introduce un referente de discurso de tipo eventualidad, *e*. Las condiciones *hold(t,e)* y *t < now*, desencadenadas por la forma finita del verbo, recuperan la información de que el evento ocurrió antes del ahora de la preferencia. En la segunda DRS, B: $\beta$ , recuérdese que \* es la función foco. El foco corto de la Corrección marca todas las condiciones de la DRS que provienen de elementos con el rasgo F en el análisis sintáctico. El pronombre *she* introduce el referente de discurso *z*, la condición *FEMALE(z)* y la condición anafórica *z=?* que, en la representación, ha sido ya resuelta en el referente de discurso *y* de la DRS anterior.

B, al focalizar */HERSELF/* puede estar informacionalmente focalizando al menos una de las condiciones con que contribuye esta partícula a la DRS. Supongamos que focaliza informacionalmente *\*v=z*. Si utilizamos la información de la DRS además de información acerca de los roles temáticos asociados a cada referente de discurso, vemos que *v* es el referente de discurso introducido por el paciente mientras *z* es el referente de discurso introducido por el agente de la acción. Es decir,

Paciente(v)  
 Agente(z)



El foco está en que estos dos referentes de discurso son idénticos. Si utilizamos la correspondencia  $f$  de roles temáticos, podemos localizar al paciente y al agente en el objetivo:

Paciente( $y$ )  
 Agente( $X$ )

El paciente  $y$  es el referente de discurso introducido por *Mary*, mientras que al agente  $X$  le corresponde *doctors*. Así, si seguimos el paralelismo semántico en este sentido llegamos a que, mientras que se cumple que  $v=z$ , sus correspondientes referentes de discurso de acuerdo a la idea de paralelismo semántico no cumplen la misma identidad  $X=y$ . Esta explicación sugiere que la interfaz entre foco y Corrección puede estar basada en un paralelismo de tipo semántico y no tenemos por qué renunciar a éste. La hablante en (33B) está focalizando informacionalmente una identidad de referentes para comunicar (mediante la Corrección) que sus respectivos correlatos (de acuerdo a la correspondencia de paralelismo semántico) no cumplen esta identidad.

Este ejemplo parece indicar que la hablante, al focalizar un elemento, está focalizando alguna de las condiciones con las que este elemento contribuye a la DRS. Hemos visto que una correspondencia basada en roles temáticos (y tipos de modificadores) nos permite reconstruir dónde está la corrección y extraer así las condiciones que se siguen de ésta, la hablante B se refiere a la misma situación que A para comunicar que A está equivocada y proporcionar la descripción correcta de la situación que ella considera correcta.

## V. CONCLUSIÓN

En la segunda sección hemos introducido las definiciones del componente informacional de Vallduví 1990, en términos de las instrucciones cognitivas de foco, vínculo y cola. Nos hemos centrado en la discusión de dos puntos: (i) si la definición de foco permite dar cuenta de las interacciones con la estructura discursiva y, (ii), si resulta suficiente con postular una sola estructura informacional alrededor de la noción de foco, o dos estructuras son necesarias. La tercera sección se ha dedicado a revisar brevemente la semántica de alternativas de Rooth 1985. Hemos mostrado que la definición de la partición en términos directamente semánticos puede dificultar de

forma importante la posibilidad de diseñar la interfaz entre foco y discurso debido a que (i) el trasfondo no se haya directamente disponible y (ii) al no tratarse de una presuposición existencial, es difícil pensar cómo se va a relacionar el valor del foco con el contexto. Esto nos ha permitido centrarnos en un modelo representacional de la partición informacional en la sección cuarta, donde nos hemos centrado en las Correcciones para señalar que (i) es más adecuado convertir el requerimiento de inconsistencia que Asher (1995) considera condición necesaria de las Correcciones en una de las pistas que puede usar el intérprete para concluir que Corrección está presente y, (ii), que a la luz de ciertos ejemplos controvertidos todavía podemos seguir manteniendo el requerimiento de paralelismo de rol temático y tipo de modificador para construir la correspondencia entre corrección y objetivo.

#### REFERENCIAS

- Asher, N. (1993): *Reference to abstract objects in discourse*, Dordrecht, Kluwer Academic Press.
- (1995): «From discourse macro-structure to micro-structure and back again: discourse semantics and the focus/background distinction», en Kamp, H. y Partee, B. (eds.), *Proceedings of the Workshop on Semantics and Context*, Praga, Bad Teinach.
- Asher, N. y Gómez Txurruka, I. (1995): «Extending SDRT to integrate a theory of the informational partition», Report No. ILCLI-95-LIC-2, Donostia-San Sebastián, UPV-EHU.
- Asher, N. y Morreau, M. (1991): «Commonsense entailment: A modal theory of nonmonotonic reasoning», en Carlson, G. y Pelletier, J. (eds.), *The generic book, Proceedings to JELIA90*, Chicago, University of Chicago Press.
- Chafe, W. L. (1976): «Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics, and point of view», en Li, C. (ed.), *Subject and topic*, Nueva York, Academic Press.
- Eckardt, R. (1996): *Intonation und Predication*, Dusseldorf, Arbeitspapiere des SFB 340, Universität Dusseldorf.
- Gómez Txurruka, I. (1997): *La partición informacional en el discurso*, Universidad del País Vasco [tesis doctoral].
- (2002): *Foco y tema*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Halliday, M. (1967): «Notes on transitivity and theme in English. Part II», *JL* 3, págs. 199-244.
- Hamblin, C. (1973): «Questions in Montague English», *Foundations of Language* 10, págs. 41-53.

- Heim, I. (1983): «File Change Semantics and the familiarity theory of definiteness», en Bäuerle, R. y otros (eds.), *Meaning, use and interpretation of language*, Berlín-Nueva York, de Gruyter, págs. 164-189.
- von Heusinger, K. (1998): *Association with Focus in Definite Phrases*, Linguistics Research Center. University of California, Santa Cruz. LRC-98-01.
- (1999): *Intonation and Information Structure*, Habilitationsschrift, Constanza, Universität Konstanz.
- Horn, L. (1981): «Exhaustiveness and the semantics of clefts», *NELS* 11, págs. 125-142.
- Jackendoff, R. (1972): *Semantic interpretation in generative grammar*, Cambridge, MIT Press.
- Kamp, H. y Reyle, U. (1993): *From discourse to logic*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- Krifka, M. (1991): «A compositional semantics for multiple focus constructions», en Jacobs, J. (ed.), *Informationsstruktur und Grammatik*, Sonderheft der *Linguistischen Berichte*. [También en *Proceedings from Semantics and Linguistic Theory 1, Cornell Working Papers in Linguistics 10*, 1991].
- (1996): «Frameworks for the Representation of Focus», en *The Proceedings of the Conference on Formal Grammar*, Praga, ESSLLI Summer School.
- (1998): Notas del curso sobre Pragmática. Spring, University of Texas at Austin.
- Lambrecht, K. (1994): *Information structure and sentence form*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lascarides, A. y Asher, N. (1991): «Discourse relations and common sense entailment», en Kamp, H. (ed.), *Dyana deliverable 2*, 5b.
- (1993): «Temporal interpretation, discourse relations and commonsense entailment», *L&P* 18.
- van Leusen, N. (1994): «The interpretation of corrections», en Bosch, P. y van der Sandt, R. (eds.), *Focus & Natural Language Processing*. Volume III: *Discourse*, Working papers of the Institute for Logic & Linguistics No. 8, Germany.
- Partee, B. (1991): «Topic, focus and quantification», *SALT*, págs. 159-87.
- Pierrehumbert J. y Hirschberg, J. (1989): «The meaning of intonational contours in the interpretation of Discourse», en Cohen, R., Morgan, J. y Pollack, M. E. (eds.), *Intentions in Communication*, Cambridge, Ma., MIT Press, págs. 271-312.
- Prince, E. (1986): «On the syntactic marking of presupposed open propositions», *Parasession papers*, *CLS* 22, págs. 208-22.
- Rooth, M. (1985): *Association with focus*, UMASS [tesis doctoral].
- (1992): «A theory of focus interpretation», *NLS* 1, págs. 75-116.
- (1996): «Focus», en Lappin, Sh. (ed.), *The Handbook of Contemporary Semantic Theory*, Blackwell Handbooks in Linguistics.
- (1999): «Association with focus or association with presupposition?», en Bosch, P. y van der Sandt, R. (eds.), *Focus*, Cambridge, Cambridge University Press.